

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12607 ZAMORA

Edicto.

El Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Zamora, anuncia:

Que en el sección I declaración concurso 948/09, referente a la concursada "Metro y Proyectos, S.L.", por auto de fecha 28/02/11, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la deudora.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta "Metros y Poyectos", cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zamora, 25 de marzo de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110024185-1